



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N°10/21

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los once días del mes de Agosto del 2021, siendo las 17hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinario de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte n° 32/21: VISTO //// El informe elevado al HTP por el Señor arbitro **Hugo Ontiveros**, partido disputado entre El Club Sarmiento de ALBARDON y el Club Media Agua, en categoría Primera en fecha 28/04/21 del Campeonato “Tufic Nafá”, se informa al jugador Emiliano Risueño. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.-** /// **RESUELVE:** 1) Citar al Jugador del Club Media Agua Sr. Emiliano Risueño a partir de la presente notificación hasta el día 13/08/21 hasta las 18hs. a los efectos de ejercer sus derechos, formulando los descargos que considere pertinente, los cuales deberán efectuarse por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín para todos sus efectos.-

Expte n° 33/21: /// VISTO Y CONSIDERANDOS: El informe elevado al HTP por el Señor arbitro **Carlos Fernández**, partido disputado entre el Concepción Patín Club y el Club Unión Deportiva Bancaria, en categoría Primera en fecha 09/08/21 del Campeonato “Tufic Nafá”, se informa al jugador de Bancaria Sebastián Molina. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.-** /// **RESUELVE:** 1) Citar al Jugador del Club Unión Deportiva Bancaria Sr. Sebastián Molina a partir de la presente notificación hasta el día 13/08/21 hasta las 18hs. a los efectos de ejercer sus derechos, formulando los descargos que considere pertinente, los cuales deberán efectuarse por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín para todos sus efectos.-

Expte n° 34/21: /// VISTO Y CONSIDERANDOS: El informe elevado al HTP por el Señor arbitro Carlos Fernández, partido disputado entre el Concepción Patín Club y el Club Unión Deportiva Bancaria, en categoría Primera en fecha 09/08/21 del Campeonato “Tufic Nafá”, se informa al Director Técnico de Bancaria Sr. Alejandro Gutiérrez. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.-** /// **RESUELVE:** 1) Citar al Director Técnico del Club Unión Deportiva Bancaria Sr. Alejandro Gutiérrez a partir de la presente notificación hasta el día 13/08/21 hasta las 18hs. a los efectos de ejercer sus derechos, formulando los descargos que considere pertinente, los cuales deberán efectuarse por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín para todos sus efectos.-

Federico Pereyra

Miguel Ángel Gómez